



Valparaíso, 2 de abril de 2024

OFICIO N° 246

Tengo a bien informar a Ud., que la **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, en sesión N° 81 del día 1 de abril del 2024, a petición de la diputada señora Sagardia, acordó oficiar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con el objeto de que tenga a bien remitir los antecedentes de que disponga, y tomar las acciones que sean necesarias, por el aumento significativo de mortandad de peces en el estero Mininco y El Manzano, situado a unos tres kilómetros hacia la cordillera de Santa Bárbara (Región del Biobío), evento que se manifestó el domingo 31 de marzo del presente año, y que podría tener su origen en una contaminación medio ambiental en las aguas del estero, el que es además utilizado para el consumo por animales de la zona.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, H. diputado **FÉLIX GONZALEZ GATICA**, y en virtud del referido acuerdo.



MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario

AL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA, SEÑOR JULIO SALAS GUTIÉRREZ

jsalas@subpesca.cl; ximenamo@subpesca.cl; jrivera@subpesca.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6B1F36A0B074E798